

## EN TORNO A *FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO*

Gabriel Boragina\*

### Resumen

El artículo presenta un resumen de las ideas contenidas en el clásico libro *Fundamentos de análisis económico* de Alberto Benegas Lynch (h), señalando sus puntos principales, la profundidad y claridad en el análisis del autor, su carácter didáctico y su influencia tanto entre los estudiantes como entre los lectores interesados en defender la libertad individual.

### Abstract

This article presents us with a summary of the ideas put forward in the classical work *Fundamentos de análisis económico* written by Alberto Benegas Lynch (h). The author highlights the main contents of the book, its profound insights and clarity of style, as well as its didactic character and its lasting influence among students and friends of liberty alike.

### Introducción

*Fundamentos de análisis económico* de Alberto Benegas Lynch (h) (Buenos Aires: Abeledo-Perrot, [1972] 1994, undécima edición) es un libro magnífico desde varios puntos de vista. Lo primero que rescato del mismo es la sencillez y claridad en la redacción. Escrito en un lenguaje llano y comprensible, prácticamente cualquier lector ávido en temas económicos podrá seguir la lectura, casi sin necesidad de recurrir a otro texto. El autor logra conser-

---

\* Abogado. Master en Economía y Administración de Empresas, ESEADE. Presidente del Centro de Estudios Económicos, Filosóficos y Políticos (CEEFIP). gabriel.boragina@gmail.com

var el equilibrio entre la facilidad de la exposición y el rigor científico con el cual presenta los distintos tópicos relativos a la ciencia económica.

Entre sus mayores ventajas podemos mencionar que la metodología de presentación de los temas es adecuada y sigue un orden piramidal que permite ir adentrándose en cada uno de los tópicos de la apasionante ciencia económica, desde lo más sencillo hasta los temas más complejos.

Cabe además destacar que no sólo se trata de una obra de economía, como indica su título. Están convenientemente expuestas herramientas de elementos de análisis político y jurídico y se muestra eficazmente su relación y correlación con la economía como ciencia de la acción humana y como un “trípode inseparable”, parafraseando una feliz expresión del autor.

## **Parte I**

La obra –que se encuentra dispuesta en tres grandes partes– da comienzo con el prólogo del profesor von Hayek, Premio Nobel de Economía 1974, y el prefacio a la edición inglesa de William E. Simon, destacando ambos importantes autores la trascendencia del trabajo de Benegas Lynch (h), y enmarcando la labor en su contexto, dando relevancia a la orientación proporcionada por su autor.

La primera parte comienza tratando sobre la “naturaleza de la economía”. Benegas Lynch (h) nos incorpora a la materia fijando el encuadre correcto en el cual estará ubicada la disciplina en el primer punto de este capítulo, titulado “Ámbito de la ciencia económica”, en el cual se destaca la relación entre la economía y las otras ciencias afines con la que mantiene estrechísimos vínculos de contacto. El autor ensaya una definición de economía poco convencional, como la que dieran L. V. Mises y M. N. Rothbard –dos de los más importantes exponentes de la Escuela Austríaca de Economía– para quienes la economía es una rama de la ciencia de la acción humana, ciencia que recibe el nombre de “praxeología” y que conforme a Mises es la rama más desarrollada de esta novel disciplina. Tal es el concepto central en torno al cual gira el libro de Benegas Lynch (h).

El punto 2 de este primer capítulo habla de la “metodología de la ciencia económica”. Continuando la orientación aceptada por los representantes de la escuela austríaca, el autor se inclina por lo que se ha dado en llamar el dualismo metodológico, en contraposición al monismo, sistema este último adoptado por numerosos estudiosos, entre ellos, Sir K. Popper.

En línea con Mises y otros, Benegas Lynch explica que el método de la ciencia económica –como rama de las ciencias sociales–, es el axiomático deductivo, en contraposición al procedimiento de estudio que la comunidad científica sigue de manera generalizada, sobre todo, en el ámbito de las ciencias naturales, esto es, el hipotético deductivo.

Refiere también –como lo hacen los austríacos– a la imposibilidad de acceder al conocimiento de los teoremas económicos a partir de la inferencia inductiva, esto es, en otros términos, no resulta posible establecer tales proposiciones desde los hechos concretos y particulares. Por el contrario, solamente comenzando de la previa elaboración de tales asertos a priori, es que pueden explicarse satisfactoriamente los sucesos de la realidad. Y ello es así porque la metodología de estudio de la economía en la concepción Austríaca emerge del axioma de la acción humana que es presupuesto irreducible de la misma. Únicamente comenzando desde este axioma es que pueden formularse enunciados económicos que, a posteriori, encontrarán su verificación en los acontecimientos de la realidad. Curiosamente, como también se encarga de señalar nuestro autor, se trata de una sistemática que va a contramano del *mainstream* en la ciencia económica. En efecto, en la enseñanza corriente de la economía convencional, –y esto lo acotamos nosotros– el procedimiento utilizado para su estudio y exposición, es el contrario.

Tratado este punto, Benegas Lynch (h) pasa a criticar la teoría de la “competencia perfecta”, adscribiéndose a las objeciones que ya formularan en su momento Hayek y otros miembros de la Escuela Austríaca de Economía. Advierte con acierto que el modelo de “competencia perfecta” fue formulado por los economistas clásicos como un diseño teórico, y que tales autores eran plenamente conscientes que se trataba de un supuesto imaginario inexistente en el mundo real. Explica, además, de qué manera los escritores posteriores y tratadistas de economía, malinterpretaron –a veces

sospechosamente— aquella formulación de los clásicos, centrando sus críticas a éstos en la falacia de que los clásicos creían efectivamente que la competencia en el mercado real era “perfecta”. Finalmente, Benegas Lynch (h) ubica la cuestión en su lugar y nos expone cómo los representantes de la escuela austríaca clarificaron el asunto. Cita a Raúl Prebisch cuando éste dice haber abandonado el pensamiento neoclásico al “descubrir” que la “competencia perfecta” no existe, verificando que sus presunciones de ausencia de costos y de restricciones no se dan en el mundo real. Nuestro autor crítica sagazmente la posición de Prebisch mediante un razonamiento lógico: es contradictorio que, a la vez que se denuncia enérgicamente la inexistencia de ausencia de costos y restricciones en el mercado, se propicie para “remediar” la situación la imposición de costos y restricciones a dicho mercado. Por último, indica lo incorrecto de asimilar “competencia perfecta” con “mercado libre” como con tanta frecuencia sucede en los ámbitos académicos.

En el capítulo II titulado “Trascendencia de la teoría del valor”, entramos en lo que en mis cursos he llamado la parte medular de la ciencia económica, quizás la más interesante de la materia, y curiosamente una de las que más dificultades presenta a los estudiantes.

El autor aborda “El problema del valor” formulando una distinción entre los valores objetivos y subjetivos, y hace algunas separaciones terminológicas que contribuyen a alumbrar la temática que tantas veces y a tantos ha confundido. La diferencia que traza entre ambos es clara y le permite continuar con la exposición de la categoría de las valoraciones subjetivas, sobre la base de las cuales la mayoría de nosotros realizamos nuestras elecciones y actuamos.

Seguidamente, Benegas Lynch (h) analiza las teorías del valor, de la utilidad marginal y de los costos de oportunidad. En este título se exponen someramente pero con gran claridad las diferentes tesis del valor existentes en la doctrina económica. El autor hace una primera gran división entre las teorías objetivas y subjetivas: las primeras, nos dice, son aquellas que centran el valor en el objeto, y las segundas, en el sujeto. Dentro de las teorías objetivas enumera la de los costos, la de dificultad de adquisición, la

del valor trabajo, y la de la escasez como las más importantes, y entre las subjetivas, explica la de la utilidad y –fundamentalmente– la de la utilidad marginal. Sobre esta última enfocará su análisis y se abocará a desarrollarla en consonancia con la tradición de pensamiento de la escuela austríaca.

En el tema de los costos, el autor diferencia cuidadosamente los conceptos de costos contables y costos de oportunidad, habida cuenta que este último no es de tan difundido conocimiento como el primero, que por el gran predicamento de la ciencia contable, resulta más habitual –incluso– para el público lego, tanto en temas contables como económicos. Lograda esta visión de las disímiles teorías del valor y la separación entre costos contables y de oportunidad, inicia nuestro autor el estudio de los valores absolutos, el relativismo moral y la evolución. A primera vista y desde una perspectiva puramente metodológica, podría sorprender la ubicación de este punto dentro de la estructura del libro, pero la lectura del mismo nos deja advertir la íntima conexión que estos temas tienen con lo que el profesor venía exponiendo desde el comienzo, y nos permiten entender que la ubicación del esquema no es capciosa. Nuevamente, y este es otro de los grandes méritos de la obra, el economista nos enseña, sobre la base de ejemplos que denotan fuertes contrastes, lo que torna los conceptos mucho más claros que la mera exposición de fórmulas que podrían aparecer –supuestamente– como abstractas o pletóricas de abstracción, lo que no es el caso del libro bajo análisis.

Benegas Lynch (h) se inclina decididamente por la existencia de valores absolutos en el campo ético-moral, otorgándoles una entidad ética de rango superior a los meros juicios de valor. Ciertos valores fundamentales no pueden ser materia de discusión, ni menos aun de circunstanciales opiniones que puedan variar con las modas o con el correr de las épocas. Destaca, por ejemplo, el valor de la vida como uno de tales valores absolutos, que deben necesariamente escapar de la estimación subjetiva y meramente personal del agente evaluador en cuestión. Esto denota el rechazo del autor a todo relativismo moral, por consiguiente, se ubica como partidario de una moral objetiva y absoluta.

Bajo el subtítulo de “En torno al *value-free*” se desarrolla la tesis de Mises por la cual la ciencia –para ser considerada como tal– debe abste-

nerse de formular juicios valorativos, esto es, que el científico que científico debe abordar el estudio de su especialidad desprovisto de concepciones prejuiciosas sobre la materia objeto de su examen, caso contrario compromete severamente su honestidad intelectual. Las estimaciones personales e individuales del científico no pueden, en modo alguno, interferir con su tarea investigativa, por el contrario, al emprender su actividad el científico debe despojarse –por así decirlo– de toda idea preconcebida que pudiera comprometer el rigor y la objetividad que cualquier ciencia debe imperiosamente detentar.

En el capítulo III el autor examina la formación de los precios, y comienza su exposición dándonos una excelente definición de precio, como la ratio que surge entre la diferencia de valoraciones de compradores y vendedores. Contra la teoría predominante en las ciencias económicas, insiste en que los precios no miden el valor sino que sencillamente lo expresan, con lo cual queda clara la diferencia existente entre precio y valor, distinción inexistente para buena parte de la doctrina económica no-austríaca.

Luego de un examen bastante exhaustivo sobre el concepto de precio, se introduce al lector a la cuestión de la “superproducción y faltante” en el mercado, y al análisis de la “oferta y demanda”: si un mercado es completa y absolutamente libre, no habrá tal cosa como superproducción ni faltantes, en otras palabras, no habrá escasez ni sobre-abundancia de bienes, rechazando de este modo una de las tesis más caras a la economía a partir de la popularidad alcanzada por la escuela keynesiana, para quienes uno de los efectos de las crisis recurrentes del capitalismo era la aparición de tales “faltantes” y “superproducciones”, lo que producía desequilibrios entre la oferta y la demanda. Benegas Lynch (h) da por tierra con estas falacias, brindando al mismo tiempo ejemplos simples y concretos que prueban la falsedad de la popular teoría keynesiana, tema sobre el que volverá mas adelante en su obra.

Bajo el rótulo de “Capacidad de cambio y división del trabajo” nos enseña luego que la capacidad de intercambio se acrecienta allí donde la división del trabajo es más profunda y extendida y que, a medida que la capacidad de intercambio sea mayor, también es mayor la posibilidad de que existan las

transacciones para efectivizar el cambio, lo que en otros términos, será equivalente a un aumento de la productividad y por lo tanto del consumo.

Seguidamente demuestra nuestro autor la vigencia y validez de la célebre ley de Say, por la cual se sienta que “toda oferta crea su propia demanda”, lo que como lógica consecuencia dará como resultado que si el mercado es completamente libre no habrá tal cosa en él como “superproducción” ni “faltantes”; oferta y demanda siempre estarán equilibradas en un marco libre de interferencias. Si este no fuera el caso, ello nos indicaría que no estamos en presencia de un mercado libre, sino en uno con intervención gubernamental. Benegas rescata la ley de Say contra los embates que ésta sufriría a manos de John M. Keynes, quien –necesariamente– tenía que destruirla para poder construir el argumento a favor de la intervención gubernamental expuesto en su *Teoría General del interés, la moneda y el crédito*.

A partir de aquí el autor nos propone unos interesantes ejercicios que nos van a permitir ver de un modo sencillo y esquemático, cómo se forma el precio en el marco de un mercado libre; seguidamente y siempre con las tablas que nos ofrece como ejemplos, nos muestra de qué modo aparecen los sobrantes y los faltantes artificiales cuando se introducen en el mercado libre controles de precios, esto es, precios máximos y precios mínimos (también denominados precios políticos) para diferenciarlos nítidamente de los precios de mercado.

Los supuestos que plantea a tales efectos son los siguientes: primero, la determinación del precio en el caso de dos sujetos aislados. En este primer ejemplo nos muestra entre cuáles límites, uno inferior y otro superior, se va a fijar el precio; el que resulte de estos ejemplos siempre será por definición, el precio de mercado. Luego, “complicando” un poco más el esquema y acercándolo a la realidad de un mercado de más de dos personas, examina el caso de la “competencia unilateral de compradores” o monopolio, tema este último que retoma más adelante para analizarlo con mayor detalle.

Finalizando con este capítulo, se examinan los dos últimos casos de formación de precios en el mercado libre, esto es, los supuestos de “competencia unilateral de vendedores” y de “competencia bilateral”. Este último, cabe destacar, es el supuesto típico de un mercado en cual intervienen

dos compradores y dos vendedores. Por último, se cierra este punto de la exposición con el ejemplo de un mercado genuino denominado “competencia multilateral de compradores y vendedores”. De esta manera, se deja explicado el mecanismo de la formación de precios de un modo completo para un texto introductorio.

En el capítulo IV, “Significado de la cataláctica”, se aborda el estudio del mercado propiamente dicho. El autor comienza explicándonos que las definiciones tradicionales de mercado de la ciencia económica convencional son defectuosas, y define al mercado como un proceso que llamará “el proceso de mercado”. El mercado no es un lugar, no es un sujeto, ni es un objeto, que se pueda estudiar aisladamente, o de modo tangible, es un proceso en el que intervienen millones de decisiones cuya característica fundamental es la interacción de valoraciones, que a su vez, implican cantidad equivalente de arreglos contractuales libres y voluntarios entre las personas, lo que en mis clases denomino “agentes del mercado”. Para el autor el mercado, los precios libres y la propiedad privada forman un “trípode inseparable”, en lo que llamará de aquí en más, la sociedad abierta, expresión que encuentra preferible a la de sistema capitalista, por razones que nos explicará hacia el final de la obra.

En cuanto a la “cataláctica”, y siguiendo a Mises, Benegas Lynch (h) nos instruye que ella es el proceso de mercado en acción. En un afán por despejar confusiones terminológicas, se nos recomienda desterrar una gran cantidad de vocablos que, tomados de otras ciencias, suelen emplearse metafóricamente e impropriamente en la economía. Así, nos indica que expresiones como “guerra” de empresas (o de precios), “invasión” de productos, “nivel” de precios, y otro léxico afín son impropias para ser utilizadas en la ciencia económica porque confunden y no reflejan adecuadamente los fenómenos que se dan en un mercado libre. De allí que desaconseja recurrir a tales “metáforas aplicadas a la economía”, y en su lugar exhorta a expresarse con locuciones propias y específicas de esta ciencia. En una palabra, nos sugiere utilizar un vocabulario estrictamente cataláctico que nos permita entendernos y diferenciarnos de otras disciplinas y que, a la vez, redunde en conceptos claros para lograr una fácil asimilación de los teoremas económicos.

Íntimamente vinculado con el tema anterior surge otro de gran actualidad y siempre polémico que es el de “la publicidad y el consumidor”. Benegas Lynch (h) discute y critica en forma muy eficaz la tesis –tan popular en nuestros días– por la cual se asevera que la adecuada publicidad puede determinar las decisiones de los consumidores. Sin negar la notable importancia que la propaganda influyente ejerce en los ánimos de casi todos nosotros, Benegas Lynch apunta que, no obstante, y por mucha publicidad subliminal que se dirija al inconsciente, es nuestro yo consciente el que adopta las decisiones, que en el marco de la economía, determinarán las compras o abstenciones de comprar que el consumidor adoptará como cursos de acción. Deja también entrever que el ataque a la publicidad comercial esconde, en realidad, un solapado enfrentamiento a la libre empresa y al comercio sin ataduras, y que se trata de un “argumento” que siempre esta “a mano” de todos los enemigos de la libertad.

Muestra también que si la publicidad “determinara” las conductas de todos los consumidores, como afirman sus críticos, bastaría que las empresas eleven sus costos de publicidad de modo tal, que de ser cierta tan descabellada hipótesis, el número de ventas debería elevarse en una magnitud semejante, como consecuencia directa del referido aumento de la partida publicitaria anterior. Sin embargo, todos podemos comprobar –y bien sabemos– que las cosas no se comportan de dicho modo en el mercado, y que la mayoría conocemos casos de productos que han recibido una gran cantidad de publicidad y que fueron anunciados con bombos y platillos, pero que luego pasaron al olvido o simplemente no fueron comprados masivamente por el destinatario consumidor.

En los puntos subsiguientes, Benegas Lynch (h) trata cuestiones que afectan a la cataláctica y que por tal motivo ha ubicado en este capítulo. Dichas materias tendrán que ver con tesis que implican un ataque al mercado libre, cerrando este capítulo con unas muy valiosas reflexiones (y definiciones) de orden político-filosófico, especialmente en cuanto al significado exacto que se le debe dar al término “libertad” y su notable importancia en relación con nuestra asignatura, la economía.

En esta línea, se interna luego en el análisis del “Producto bruto y

socialismo”, una muy breve introducción a un punto de vital importancia para la ciencia de la economía que formulara con claridad Mises, y que no es otra que la del cálculo económico. En cuanto el producto bruto en sí mismo, el autor argentino nos explica que se ha exagerado la importancia de esta noción, sobredimensionada al punto de considerársele como un indicador exacto del grado de prosperidad económica de una nación, pero que en realidad, se trata solamente de eso, de un simple indicador, que debe ser analizado con sumo cuidado, debiendo ponerse especial atención a sus componentes y a la metodología a través de la cual el mismo se construye y contabiliza. Sin duda, va aquí implícita un fuerte crítica al concepto de la “renta nacional”.

En ese sentido, escribe:

El producto bruto constituye una herramienta fundamental para la llamada “contabilidad nacional”. La idea consiste en ilustrar el grado de riqueza a través de las cifras del producto bruto. Pueden considerarse pioneros del “método de la renta nacional” A. C. Pigou, C. Clark y S. Kuznets, y esta metodología es inseparable del concepto de macroeconomía. El análisis macroeconómico se basa en el tratamiento de agregados económicos, generalmente referidos a una nación (así se alude a la “renta nacional”, “consumo nacional”, “ahorro nacional”, etc.). Esta utilización de agregados económicos implícitamente se basa en la hipóstasis de suponer que la nación actúa y por esta razón quedan ocultas las verdaderas causas de la riqueza: el esfuerzo y la creatividad de específicos individuos. Aquella hipóstasis conduce a que ese proceso “milagroso” de creación del ingreso “por parte de la nación” deba distribuirse conforme a criterios de política macroeconómica.

Muchos economistas sugieren la conveniencia de no llevar estadísticas económicas para evitar la tentación de recurrir a los agregados macroeconómicos como bases de sustentación de la llamada “política económica”, tan cara a la tecnocracia socialista. J. Rueff, por ejemplo, aconseja, por esos motivos, que no se compile estadística alguna referente al comercio exterior (vid. nota 319).

En este mismo sentido también Mises declara que:

El enfoque del ingreso nacional constituye una frustrada tentativa de justificar la idea marxista de que en un régimen capitalista los bienes son ‘socialmente\* (Gesellschaftlich) producidos y luego apropiados’ por los individuos. Esto pone las cosas al revés. En realidad, el proceso productivo está formado por actividades de individuos que cooperan entre sí. Cada individuo que coopera recibe lo que sus semejantes –compitiendo entre sí como compradores en el mercado– consideran debe pagársele por sus contribuciones” (*The Ultimate Foundation of Economic Science*, en Benegas Lynch (h), p. 86).

Se destaca entonces la estrecha correlación que existe entre el producto bruto y el socialismo, aspecto que nuestro autor ilustra con su consabida claridad.

No podía faltar, en esta línea, el estudio de otros tres fenómenos catalácticos o con incidencias catalácticas como son los del crecimiento cero, las externalidades y el caso del “free rider”. La tesis del crecimiento cero auspiciada por el Club de Roma, sostiene –en líneas generales– que la calidad de vida se deteriora como consecuencia del progreso, palabra esta última a la que sus patrocinadores le asignan el significado exclusivo de *riqueza material*). En consecuencia, los partidarios de esta teoría proponen que los gobiernos deben establecer medidas que restrinjan o directamente *impidan* el progreso económico limitándose a redistribuir los ingresos que la comunidad genere. Criticando esta proposición, Benegas Lynch explica con clarísimos ejemplos que los efectos de la polución, la contaminación, la congestión de carreteras y playas, no son causadas por el progreso sino por una defectuosa definición de los derechos de propiedad, y que la solución a esos problemas en modo alguno pasa por cercenar el progreso y –por consiguiente– lesionar derechos de propiedad, sino por definir adecuadamente el marco de los derechos que se encuentran en incertidumbre. Esto lo lleva a examinar el caso de las externalidades y del *free rider*. La externalidad se define brevemente como aquella acción o acto que genera consecuencias externas, vale decir, que afecta a un tercero. Las externalidades

pueden ser de dos tipos: positivas y negativas, esto es, hay acciones de terceros que nos benefician como las hay que nos perjudican. Benegas Lynch (h) pone especial cuidado en que no se confundan las externalidades negativas con las lesiones al derecho, distinción tan importante y sutil como la que separa una simple molestia o incomodidad con lo que es verdaderamente un ataque propiamente dicho al derecho de otro.

En cuanto al *free rider*, éste es –someramente– la denominación utilizada para indicar a quien se beneficia con una externalidad positiva. El argumento que Benegas Lynch (h) critica es que carece de sentido que el gobierno intervenga con gravámenes para castigar al *free rider*, ya que –como lo demuestra en el texto mediante las pertinentes explicaciones– todos, en resumidas cuentas, somos de una u otra manera *free riders* recíprocamente.

En el punto N° 19 de este capítulo se enmarca adecuadamente la palabra *libertad* dentro del contexto social, toda vez que sólo en ese encuadre dicho término adquiere sentido. También ofrece un interesante concepto del vocablo “alienación”.

Entrando ya en el capítulo V, “Injerencia gubernamental en el mercado”, Benegas Lynch (h) se ocupa de lo que Mises llamó intervencionismo y que tanta atención le acaparó, habida cuenta que, en su época como en la actualidad, el sistema económico imperante fue un sistema intervencionista.

Considerando las maneras más frecuentes en la que los gobiernos intervienen en los mercados, Benegas Lynch establece una categorización de cuatro formas básicas en que ello puede suceder, en el título 21 de la “Intervención binaria, triangular, por defecto y singular”. La original distinción permite crear una base clasificatoria para poder examinar con mayor detalle las formas –algunas veces sutiles– en que los aparatos burocráticos interfieren en los mercados con negativas consecuencias, ya que estorban un proceso en el cual millones de personas organizan arreglos contractuales que mediante la intervención son desviados o adulterados hacia fines que los contratantes no habían tenido en miras al celebrar sus respectivos acuerdos.

A partir del título 22 el profesor se introduce en detalle en cada una de las diferentes formas de injerencia que se ocupó de clasificar en el punto anterior; en primer lugar, examina las “Consecuencias del precio máximo”

y las “Situaciones “de excepción”, luego enfoca su atención en las “Consecuencias del precio mínimo” y sus formas más notorias y perjudiciales, como la del “Crédito barato y compra de excedentes”; por último, diserta sobre otras regulaciones de la economía.

El título 24 trata sobre uno de los temas más importantes de la economía, nos referimos al “problema del cálculo económico”, como lo formuló Mises. Como es sabido, Mises adquirió notoriedad bien merecida entre los autores de la Escuela Austríaca de Economía por sus notables aportes a la ciencia económica; entre ellos, el desarrollo de la praxeología como ciencia, la teoría del ciclo económico y el problema del cálculo económico que, si bien no son sus únicos aportes, son los más conocidos, interesantes y originales dentro del cuerpo de doctrinas de la ciencia económica.

En el título 25 se nos presenta una cuestión sumamente polémica y mal entendida por la gente corriente e –incluso– por muchos de los más “destacados” economistas - me refiero al tema del monopolio. Nuestro autor define el monopolio, establece sus causas y analiza los diferentes tipos de monopolios y los disímiles efectos de cada uno de ellos. Ya es clásica su distinción entre monopolios “naturales” y “artificiales”, y los mecanismos directos e indirectos de constitución de estos últimos, que en mis clases y escritos yo a veces denomino monopolios “legales” para remarcar el hecho de que se tratan de monopolios que no son creados por el mercado, sino que nacen a través de una imposición legal. Entre los medios indirectos de establecer un monopolio artificial, Benegas Lynch (h) discurre sobre el “control de márgenes operativos y cupos de producción”, dentro de otras variantes adoptadas por los gobiernos para restringir la competencia, lo que es igual a contribuir a crear o consolidar un monopolio.

Un punto interesante y poco conocido por el *mainstream* es el de los límites al monopolio natural. Benegas Lynch clasifica y explica cinco límites principales, a saber: la competencia potencial, el factor competitivo permanente, la ley de precios, la elasticidad de la demanda y la ley de los rendimientos decrecientes

Luego de tratar el monopolio, el libro examina el significado del “dumping”, definido en sentido amplio como la venta bajo costo; Benegas Lynch

muestra cómo este tipo de práctica resulta insostenible en el mediano plazo en el marco de un mercado libre, ya que nadie trabaja a pérdida. El dumping sólo revestiría cierta utilidad en el caso de alguna empresa incipiente que intente ingresar en el mercado.

Los títulos 27 y 28 tocan el tema de las empresas estatales y de los capitales del sector público y del sector privado. Uno de los notables méritos del profesor argentino es su esfuerzo por desmitificar la ciencia económica y estos títulos son prueba de ello, ya que explican con claridad cómo la empresa estatal conforma una injerencia singular donde, al igual que el impuesto, el afectado es el conjunto de la comunidad (ya que toda empresa estatal debe constituirse necesariamente con impuestos). En el caso de las empresas mixtas –empresas mitad privadas y mitad estatales, o en algún grado privadas y en el grado restante estatales– vemos que en realidad no tiene relevancia cómo está compuesto el paquete accionario sino quién adopta las decisiones; cuando uno de los socios es el Estado a través del gobierno, de sus reparticiones o de diferentes organismos burocráticos, la decisión final de la política a seguir por la empresa recaerá en estos últimos.

Nos encontramos luego con otra cuestión de suma importancia: los préstamos intergubernamentales. Benegas Lynch (h) se muestra en general contrario a que los gobiernos realicen préstamos entre sí, y no le falta razón; hemos de pensar que ningún gobierno obtiene recursos por otra vía que no sea en última instancia una detracción a la riqueza privada. Si tenemos en cuenta que el impuesto significa en sí mismo una exacción (si bien en este libro todavía la consideraba –en algún grado– necesaria), no puede perderse de vista que su consecuencia será la disminución del stock de capital en el sector privado. Si los gobiernos realizan préstamos entre ellos, a la exacción originaria habrá que sumarle un nuevo efecto negativo: la mal asignación de recursos y la dilapidación de capital.

En cuanto a la explotación de recursos y directamente relacionado con ella, la sobrepoblación, su enseñanza será, en este caso, una derivación de todo lo que nos ha instruido previamente: debe ser el mercado quien decida qué recursos se explotarán y cuáles otros deberán quedar sin explotarse. Y todo ello conforme al sistema de precios, que como enseñara Hayek,

constituyen la guía, el *tablero de señales* que nos indicará adónde invertir y dejar de hacerlo, qué consumir y qué abstenernos de consumir. Aquí llegamos a final de la primera parte de la obra.

## Parte II

En la segunda parte del tomo entramos a cuestiones catalíticas ya mucho más específicas, aunque no menos interesantes. En el capítulo VI estudiamos una institución clave del mercado, la moneda, que comienza con una breve reseña de la moneda, un necesario recorrido histórico desde la primera conferencia de Génova, pasando por el Patrón Cambio Oro, los Acuerdos de Bretton Woods, el doble mercado del oro y el Acuerdo Smithoniano, hasta llegar a la flotación sucia.

Se examina luego el “teorema de la regresión monetaria”, otro de los grandes aportes de Mises, que consiste en la única tesis sólida que explica progresivamente el valor del dinero, aplicando la teoría de la utilidad marginal (descubierta esta última por la Escuela Austríaca de Economía en 1871 y desarrollada posteriormente por Mises, Hayek y Rothbard, entre otros). Benegas Lynch (h) expone en detalle la Ley de Gresham, acudiendo al argumento que desarrollara Hayek en su libro *The Denationalization Of Money*, y finalmente, fiel a su estilo sistemático, nos ofrece una excelente clasificación de la moneda.

El título N° 33 trata sobre la inflación y la deflación, y postula a las causas exógenas (como la emisión de dinero) como únicas circunstancias originarias de la inflación. Cerrando el tema monetario, se discuten en el final de este punto los diferentes patrones monetarios existentes, pasados y presentes; de este modo, se pone bajo la lupa al patrón-producción, el patrón-mercancía puro, el *free-banking* y la moneda de mercado (sistema este que el autor declara preferible a los anteriores). Concluye el capítulo con una exposición sobre el origen de la banca central.

En este recorrido sucinto por *Fundamentos de análisis económico*, arribamos el capítulo VII del libro, con el encabezado “Función del interés y

formación de capital”; aquí estudiamos aspectos estrechamente vinculados con la sección monetaria, como el análisis de la preferencia temporal, que será el presupuesto básico a partir del cual quedará constituida la definición precisa del interés (abandonando de esta manera –una vez más y en un nuevo tema– los conceptos dominantes clásicos, neoclásicos y keynesianos). El interés queda pues explicado a partir de las nociones de consumo presente-consumo futuro, que demarcará la preferencia temporal que –a su vez– determinará que optemos por consumir o por dejar de consumir hoy para hacerlo en el futuro. Sentado este punto, el autor expone la clasificación de la escuela austríaca entre el interés originario y el interés bruto, cuyas nociones básicas ya había dado Mises en su tratado de economía *La Acción Humana*, pero que Benegas Lynch sintetiza en un lenguaje llano y claramente comprensible; pasando a continuación a desmenuzar los componentes del interés y sus elementos constitutivos claves, tales como el factor riesgo y los cambios en el poder adquisitivo. Queda, de esta manera, conformado un nuevo enfoque, no tradicional en la ciencia, que brinda –tanto al alumno como al lego– una visión “novedosa” con relación al *mainstream* de la economía.

En una dirección ya claramente técnico-económica, el punto N° 35 trata el tema de la evaluación de proyectos, poniendo de relieve, en detalle, los diversos sistemas más importantes e indicando en cada uno de ellos, cuál de todos es el más efectivo a los fines que se proponen, a saber: determinar cuál es el proyecto más rentable y de mayor capacidad de repago. Se presentan los métodos de período de repago, productividad total, promedio de ingresos por unidad monetaria desembolsada, productividad neta, tasa interna de retorno y valor actual neto. La conclusión que puede obtener el lector es que no existe el sistema ideal y perfecto que permita hacerle saber con certeza apodíctica cuál será el proyecto más rentable de menor período de repago, pero además, el gran mérito del autor es hacernos ver que debemos considerar diversos factores como el grado de injerencia gubernamental en la economía, componente que no puede ser excluido de los diferentes métodos de evaluación que desarrolla.

En el punto 36 volvemos a advertir la oportuna influencia de Mises y Rothbard a la hora de desarrollar el tópico relativo a las fluctuaciones y

ciclos económicos. En efecto, adoptando la teoría del ciclo que Mises había hecho famosa, Benegas Lynch (h) aclara conceptos que podían encontrarse difusos o confusos en la bibliografía original y que explica con claridad meridiana, como la diferencia existente entre el ciclo y la fluctuación (punto que encontramos correlativo a lo que antes nos había enseñado sobre los fenómenos endógenos y exógenos al mercado). El ciclo es un típico fenómeno exógeno al mercado, en tanto la fluctuación es endógena: sabemos ya que todo fenómeno exógeno requiere en forma inexcusable el concurso de un agente que se encuentre fuera del mercado y, además y sobre todo, por encima de él, sujeto éste que no puede ser ningún otro que el gobierno. A renglón seguido, se rechazan varias tesis populares en el circuito de los economistas convencionales, tales como la falacia de la velocidad de circulación como “causante” del ciclo y el ahorro forzoso (una auténtica contradicción en términos, refutado a través de nociones tan claras como importantes, como la de la ampliación longitudinal y el período de espera). Finaliza el punto con una sencilla exposición sobre la indexación y el revalúo, temas que –dadas las circunstancias económicas actuales– vuelven a adquirir trascendencia.

En el punto N° 37 el economista nos instruye acerca de cómo se forma el capital y cómo se compone la estructura del capital. Insistirá más tarde sobre la crucial importancia que conlleva el ahorro como prerequisite a la formación del capital, para lo cual deberá echar mano al significado de la “abstención de consumo”, la acción que necesariamente ha de preceder al ahorro. Éste se definirá como producción no consumida, único punto de partida a partir de cual el capital podrá surgir; no falta, desde luego, un breve y fructífero recuento histórico, que incluye una reseña de la moneda y los bancos en la Argentina.

Como demostración de que teoría y práctica no trata de cosas diferentes y de que, como dice nuestro autor, no hay nada más práctico que una buena teoría, este capítulo cierra con una excelente propuesta de reforma monetaria y bancaria, la que lamentablemente no ha sido aplicada ni contrastada jamás en la práctica. Y en este punto concluye la segunda parte del tomo de *Fundamentos de Análisis Económico*.

### Parte III

La tercera parte de la obra comienza con el capítulo VIII titulado “El mercado laboral”, donde Benegas Lynch (h) procede a aplicar todo el andamiaje teórico dado en las dos primeras partes de su libro a temas puntuales, consciente de que ingresa en uno de los tópicos más polémicos como es la “cuestión laboral” o también, eufemísticamente llamada, la “cuestión social”. Esta es una zona especialmente sensible, sobre todo a los estudiantes de derecho e –inclusive– a los profesionales de esta área, sectores ambos donde he tenido los debates y discusiones más extensos e incluso los más exacerbados.

En el punto 39 el profesor hace primero una crítica profunda a la expresión “clase trabajadora”, que tilda de marxista y de irrealista ya que no refleja de modo alguno –a su decir– lo que sucede en un mercado libre, donde no hay división entre “clases” sino que existen personas que poseen diferentes rentas y patrimonios y donde la característica fundamental es la movilidad social. Agrega que la palabra “clase” es un término que, además de antipático, denota la idea de inmovilidad social, semejante a la que ocurre en las castas, de allí que desecha por completo esta locución por considerarla inaplicable al sistema de mercado. La segunda crítica se centra en la tesis del polilogismo, que toma de Mises: no habría –como Marx sostuvo en contrario– “diferentes lógicas” y, menos aun, una lógica “burguesa” y otra “proletaria”. Dice Benegas Lynch que esto es tan absurdo como suponer que podría existir una matemática “burguesa” y otra “proletaria”; por lo demás, la tesis polilogista de Marx supone cierto fatalismo y determinismo, que aun así, es auto contradictorio, porque no explica de qué modo operaría la lógica del hijo de un hipotético matrimonio entre un burgués y una proletaria, o viceversa. Ahora bien, cabría preguntarse ¿por qué se expone esta crítica a Marx en un capítulo sobre el mercado laboral? La respuesta es sencilla: porque no puede pasar inadvertido al observador atento, la enorme inspiración marxista de toda la legislación laboral mundial.

Sentadas las bases de la influencia marxista en el mercado laboral, Benegas Lynch (h) pasa a estudiar con detenimiento el fenómeno del desempleo,

para el cual establece dos grandes distinciones: por un lado el que denomina “institucional” y por el lado contrario el que llama “cataláctico”. La diferencia puede –una vez más– ser correlacionada con conceptos ya vistos, y así, el desempleo institucional entraría dentro de la esfera de los fenómenos exógenos al mercado y el cataláctico se ubicaría en el ámbito de los endógenos. Delimita luego con absoluta precisión la relación capital-trabajo, para lo cual conceptualiza al capital como un conjunto de herramientas y tecnología (en contra de la descripción marxista del término) y al trabajo como un factor de producción, surgido de la ilimitación de las necesidades humanas frente a la escasez de los recursos existentes para su satisfacción.

El autor pone mucho énfasis –necesario a mi juicio– para explicar de qué modo el incremento de la cuota de capital es la única causa, el único medio idóneo para que los salarios aumenten, y para ello se vale de la elucidación que ilustra la interrelación estrecha existente entre la inversión por trabajador y el costo del trabajo por unidad de producto. La capitalización incrementa la productividad marginal del trabajo (reduce la inversión por trabajador), a la vez que disminuye el costo del trabajo por unidad de producto, efectos combinados que hacen que los salarios reales suban. Por el contrario, la descapitalización produce reducción de los salarios.

En los párrafos siguientes, trata sobre otros mitos económicos, por ejemplo el tan extendido de la “desocupación tecnológica”. Considero que todos –al menos una vez– hemos oído o leído hablar de él: el famoso estigma de que la máquina “produce” desempleo. Concluye este punto, comentando la determinación del salario y los efectos negativos del salario mínimo.

Retomando su eficaz crítica al marxismo, en la que coincide con los autores austríacos, el punto 40 presenta las objeciones a la teoría de la explotación, la plusvalía, la posibilidad de acuerdos tácitos para congelar salarios y las falaces tesis de la capacidad de pago, la capacidad de compra y la de la desigualdad en el poder de contratación, como “razones” para el aumento compulsivo de salarios.

Dejando por un momento de lado a Marx, los puntos 41, 42 y 43 se ocupan de desterrar mitos: primero se refutan plausiblemente los dogmas más caros al keynesianismo, tales como la *función consumo* y *empleo*, el

*multiplicador y el acelerador*, así como otro credo no menor como es el “efecto Ricardo”. Luego se presentan los resultados negativos que tendrán sobre el salario del trabajador tesis erróneas como la participación en las ganancias, la cogestión, los sindicatos de afiliación coactiva o compulsiva (no así los de afiliación voluntaria) las huelgas y la seguridad social, nuevamente, como en el caso de los sindicatos, cuando se procede en forma coercitiva. Finalmente, se explica el significado del *laissez - faire*, de la burguesía, de la enorme y actual vigencia del Manifiesto Comunista, para refutar en forma ejemplar otro de los famosos mitos keynesianos, el de las obras públicas y su pretendida “generación” de “pleno empleo”.

El capítulo IX sobre “Principios de tributación”, expone tres conceptos básicos en la materia: las finanzas públicas, la participación del Estado en la renta nacional y la relación déficit-producto. Se nos explica que los impuestos se dividen primordialmente en dos grandes clases; los de capitación y los proporcionales, que se encuentran sujetos a los siguientes principios fiscales: de neutralidad, territorialidad y nacionalidad. Aborda aquí un tema polémico como el federalismo, que contrasta con el centralismo fiscal y presenta su crítica a las exenciones impositivas como método para otorgar subsidios encubiertos a los favoritos del gobierno que generalmente se realizan con la excusa de “fomentar polos de desarrollo”.

Definidos los conceptos, hecha la clasificación y explicados los principios fiscales, el autor se introduce seguidamente en el estudio de los sustanciales efectos de las políticas tributarias. Así, en el sumario 46 centra el foco en la cuestión de la traslación fiscal. A la hora de indicar lo que a su juicio debería ser la mejor política impositiva, se inclina por los gravámenes indirectos, desmitificando la popular falacia de que las gabelas al consumo no repercuten sobre la productividad. Benegas Lynch (h) demuestra que no es así y que en rigor y en última instancia, todo impuesto –se le llame como se le desee llamar–, afecta negativamente la capitalización y por consiguiente, la productividad de la economía. Finaliza el punto demostrando la falsedad que encierra la locución “inversión pública”, ya que nos dice que, por definición, la inversión requiere de fondos propios, y al no revestir el gravamen dicho carácter, no puede haber tal cosa como “inver-

sión pública”, lo que existe es gasto público, y a todo aquello que se le llama impropriadamente “inversión pública” es puro gasto.

En el acápite 47 se ocupa del tema de la redistribución de ingresos, que implica –en rigor– volver a distribuir lo que el mercado ya había previamente distribuido (por efecto de la Ley de salidas de J. B. Say). A su turno, esto significa menor capitalización y reducción de los salarios e ingresos en términos reales. La situación no podría ser peor si a ello le sumamos la progresividad del impuesto, sistema con el que se castiga a los más eficientes premiando a los menos eficientes en virtud del mecanismo redistributivo contenido en la progresividad en si, y cerrando el punto con una fuerte y certera impugnación a la conocida tesis de Pigou.

Pasando al parágrafo 48, el autor se muestra partidario del tributo al valor agregado como el más neutral de todos los impuestos, y ensaya una breve e instructiva explicación de su funcionamiento. Ya en el final, expone la curva de Laffer –infaltable en el tema tributario– en la que cuestionará el punto óptimo fiscal en los términos de dicho autor; y en su lugar, propone adoptar la tesis del punto mínimo fiscal, por la cual la imposición debería dirigirse –como finalidad natural– a causar el menor daño posible a los contribuyentes. Finaliza el capítulo alegando sobre las consecuencias fiscales de la propuesta marxista y los efectos de abolir la herencia.

Por último y en cuanto a la cataláctica se refiere, el capítulo X encabezado como “Comercio exterior”, será el tema final antes del capítulo dedicado al marco institucional. Como ya es de rigor en su metodología, Bene-gas Lynch ofrece una serie de definiciones tendientes a clarificar conceptos claves y sobre los que suelen existir enormes malos entendidos. En el título 49 nos dice que resulta absurda la distinción entre comercio internacional y comercio dentro de las fronteras de la nación, lo que continuará con una exposición muy completa sobre el mercantilismo, una breve reseña histórica y citas profusas de sus autores más característicos. En otro apartado destaca las formidables ventajas del cambio por sobre la autarquía, ensayada y propuesta por las políticas proteccionistas (nuevamente, tan en boga hoy en día), y finaliza el punto enseñando las nociones y diferencias entre las ventajas relativas y las ventajas absolutas. La opción por el libre

comercio será la conclusión lógica e inevitable de quien haya estudiado y comprendido estos problemas.

El epígrafe N° 50 habla del balance comercial y el balance de pagos, implícito a su vez en el de las importaciones y exportaciones. Aprendemos aquí la verdadera significación de expresiones tales como déficit y superávit del balance de pagos y de balance comercial favorable y desfavorable. Dados estos rudimentos básicos, pasará ahora a un tópico propio del capítulo del intervencionismo (visto antes), pero esta vez aplicado al comercio internacional como es el del control de cambios, concluyendo este punto con el tratamiento del dañoso Dogma Montaigne cuya errónea formulación ha impregnado a fondo teorías posteriores, tales como la marxista y más recientemente, la keynesiana. En el título 51 nos explica asuntos tales como los aranceles a la importación, la erogación por unidad de producto, la industria incipiente, las represalias aduaneras y los términos de intercambio, en tanto que en el sumario N° 52 hará lo propio con los de comercio internacional y conflicto bélico, empresas transnacionales: definición y código de conducta, ley de inversión extranjera: transferencias, cláusula de reserva y complementariedad y por último, integración económica regional. Se trata en síntesis, de una contundente refutación a las restricciones al libre comercio y un formidable ataque al proteccionismo.

El último capítulo del libro, el XI, lleva por título “El marco institucional”. En el punto 53 Benegas Lynch (h) define la propiedad, el derecho, la justicia, el iusnaturalismo, el positivismo y el utilitarismo, mostrando tanto en este apartado como en el siguiente, la profunda correlación entre estos temas y la economía, como anticipara al comienzo de su obra. En el título N° 54 diserta sobre la igualdad ante la ley, el silogismo jurídico, la sociedad contractual, la sociedad hegemónica: el abuso del derecho, la lesión, la imprevisión, el enriquecimiento sin causa y la penetración.

En el punto siguiente expone sobre la familia, el pueblo, la nación, el Estado y gobierno, el constitucionalismo y la democracia, el corporativismo y el anarquismo. Pasando al punto 56 Benegas Lynch (h) expresa sus ideas sobre el liberalismo y el cristianismo, finalizando con una propuesta de educación en la sociedad libre. Ya sobre la última etapa del libro, su

punto concluyente, el N° 57 claramente filosófico, abordará la cuestión del hombre y su entorno, con lo que llegamos al final de la obra, que cierra con un muy completo índice de autores.

Como comentario final a *Fundamentos de análisis económico* y retomando lo que dijimos al comienzo de esta breve reseña, nos encontramos con una obra ágil, amena y completa, que no se estanca en ningún tema en particular, los presenta todos, y cada uno de ellos debidamente proporcionados y claramente. Sin abandonar la escrupulosidad científica, Benegas Lynch (h) logró plasmar en este libro: solidez académica, facilidad de escritura, precisión expositiva, combinados con ejemplos didácticos y gráficos. En una palabra, un volumen que sorprende en su originalidad pedagógica, ya que permite estudiar con él sin el habitual tedio que causan los usuales textos de economía que pueblan las librerías universitarias. Posiblemente, esta sea una de las causas de su notable éxito entre el estudiantado.

Como las mejores obras de la tradición austríaca del pensamiento económico, *Fundamentos de análisis económico* es un libro atemporal, en efecto, tal como nos enseñara el profesor Mises –reiteradamente citado por Benegas Lynch (h)– los teoremas económicos no reconocen límites espacio-temporales, son válidos siempre, con independencia de la época y del lugar donde se los estudie. Conforme hemos expresado, la obra bajo análisis se inscribe dentro del sendero trazado por la Escuela Austríaca de Economía, de tal suerte que también a él se le aplican dichas consideraciones. Pero a la vez, las ideas vertidas en el capítulo final dedicado al marco institucional, también adquieren una dimensión atemporal, si se las considera desde una óptica cultural signada por el pensamiento judeo-cristiano, cimiento de la civilización occidental. Lo que a mi juicio le confiere al trabajo un valor adicional, que duplica el ya logrado como un excelente libro de texto.